



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Lorena Morales Porro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA PARA SU RESPUESTA ESCRITA:

¿Qué argumentos justifican que el coste de la aportación de los ayuntamientos al Programa de Violencia de Género, recogido en el Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2020", no se valore y solo se les permita imputar al mencionado Convenio un 3%?

Madrid, 17 de julio de 2020.

VºBº

LA PORTAVOZ ADJUNTA



Fdo. Pilar Sánchez Acera

LA DIPUTADA



Fdo. Lorena Morales